

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREROLT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en esta ciudad de Guayaquil, en la ciudadela Simón Bolívar Mz. 4 S. 1, se lleva a cabo la Junta Universal de Accionistas de la compañía PREROLT S.A., en la que se reúnen los accionistas: A) Natale Francisco Avegno Tormen, propietario de novecientos noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidenses; y B) María Lorena Avegno Tormen, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar estadounidense, con lo cual se encuentra el total del capital suscrito y pagado de la compañía.

La Junta de accionistas por unanimidad de votos designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta a María José Avegno Quiroz y como Secretaria Ad-Hoc de la Junta a María Natalia Avegno Quiroz; la Junta se reúne en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constata que por secretaria se encuentra presente la totalidad del capital de la empresa, por lo que existe el quórum reglamentario para celebrar la presente sesión, y se procede a elaborar la respectiva Lista de Acciones y Accionistas.

Todos los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana.

La Junta tiene por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019; y dictar las resoluciones que correspondan.
2. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019; y dictar las resoluciones que correspondan.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2020.

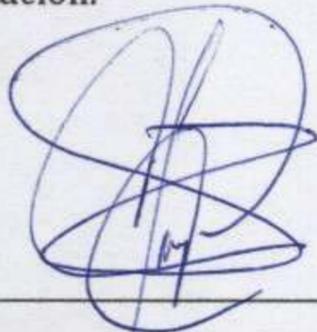
Aprobado por unanimidad de votos el orden del día, se pasa a tratar los mismos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019; y dictar las resoluciones que correspondan, se concede la palabra al gerente de la empresa Natale Francisco Avegno Tormen, quien da lectura al

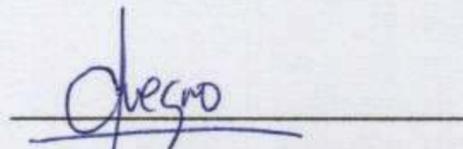
Informe del Comisario corresponde al ejercicio económico 2019, por lo que una vez concluida la lectura del mismo, los accionistas por unanimidad aprueban el mismo.

2. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019; y dictar las resoluciones que correspondan, el gerente general de la empresa procede con la lectura de su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, se otorga nuevamente la palabra al gerente general de la empresa, quien procede a informar y explicar los estados financieros de la empresa, luego de dicha lectura, la Junta procede a dar por aprobado los Estados Financieros de la empresa.
4. Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2020, el gerente general de la empresa toma la palabra y mociona el nombre de la Ing. Cpa. María Fernanda Cabay Limones, para que desempeñe las funciones de Comisaria para el ejercicio económico 2019.

Por lo antes expuesto la Junta Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos, aprobar los cuatro puntos del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Elaborada que fue, es leída para los concurrentes y éstos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación.-



\_\_\_\_\_  
Natale Francisco Avegno Tormen  
**Accionista**



\_\_\_\_\_  
María Lorena Avegno Tormen  
**Accionista**